

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DIPOAL CIA. LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diecinueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles, Olmedo 2857 y Carabobo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores: Ángel Paúl Buñay Aldas, propietario de trescientas participaciones; Ángel Eduardo Buñay Guaraca, propietario de trescientas participaciones; y, Luis Alberto Salcedo Mafla, propietario de trescientas participaciones, para tratar el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012; 3. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012; 4. Distribución de los beneficios sociales. Con el consentimiento unánime de los socios, preside la Junta, el señor Ángel Eduardo Buñay Guaraca y actúa como secretario el señor Luis Alberto Salcedo Mafla. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

El señor gerente general de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2012, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada a todos los compañeros. En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2012, han permitido reforzar la estructura de nuestra compañía, con lo cual se demuestra que este es el camino para lograr nuestra consolidación habiendo dejando abierto el sendero por el cual debemos transitar en los próximos años. Además, se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el 2012. Informa que se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control y que se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la junta general de socios. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente General, el señor Ángel Paúl Buñay Aldas, interviene para elevar a

moción para que se apruebe el informe presentado, tal como es apoyada y se somete a votación.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

El señor Presidente de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2012, quien inicia agradeciendo a los compañeros por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integral.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el señor Angel Paúl Buñay Aldas, interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado, tal como es apoyada y se somete a votación.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el señor Presidente.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

El señor Gerente General manifiesta a los señores socios que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía DIPOAL CIA. LTDA. en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil once y que se resume de la siguiente manera:

INGRESOS	690702,71
GASTOS	690596,45
UTILIDAD	106,26
BANCOS	11437,74
CUENTAS POR COBRAR	46464,25
ACTIVOS FIJOS	91146,46

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, el señor Angel Paúl Buñay Aldas, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2012. Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA. por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2012 y ratificar su contenido.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende que la utilidad en el ejercicio económico 2012 es de USD 106,26 por lo cual el gerente general sugiere que no se reparta este rubro por ser un valor mínimo. Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA. por unanimidad resuelve aceptar lo sugerido por el gerente general.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte y dos horas con cincuenta minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes, en su integridad. El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las veinte y tres horas. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Ángel Eduardo Buñay Guaraca
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Luis Alberto Salcedo Mafla
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Ángel Paúl Buñay Aldas
SOCIO

